

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NE 1169-17

CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO. PARQUE LINEAL ITAIPU PRIMERA ETAPA- CIUDAD DEL ESTE.

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 1169-17, la ITAIPU responde preguntas realizadas por interesadas en esta licitación:

PREGUNTA 1

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a fin de realizar la sgte. consulta al Pliego de Bases y Condiciones, como sigue:

En los Documentos para Habilitación se solicita:

- 1.3. Habilitación Técnica
- a) Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño anterior, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho

público o privado, en el que conste que el oferente en los últimos 10 (diez) años ejecutó satisfactoriamente y en el plazo contractual:

- Ejecución de excavación, relleno y compactación de suelos no menor a 1.800 m3.
- Construcción de piso de adoquín no menos de 1.000 m2.
- Construcción de al menos 280 m2 de Pisos de Hormigón.

Consultamos, si para el ítem "Construcción de piso de adoquín" puede también considerarse como experiencia "Construcción de piso de adoquín y/o empedrado de no menos de 1000 m2"

Nuestra solicitud obedece a que la tecnología y los métodos para ambos casos son bastante similares, por lo cual en caso de considerarse nuestro pedido se estaría dando participación a un mayor número de empresas constructoras.

II) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.2, la ITAIPU complementa el sub-ítem 1.3.a) y 2.4.a) del Anexo I Documentación para la Habilitación.

DE:

- 1.3 y 2.4 Habilitación Técnica:
- a) Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño anterior, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, en el que conste que el oferente en los últimos 10 (diez) años ejecutó satisfactoriamente y en el plazo contractual:
 - Ejecución de excavación, relleno y compactación de suelos no menor a 1.800 m3.
 - Construcción de piso de adoquín no menos de 1.000 m2.
 - Construcción de al menos 280 m2 de Pisos de Hormigón.



PARA:

1.3 y 2.4 - Habilitación Técnica:

- a) Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño anterior, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, en el que conste que el oferente en los últimos 10 (diez) años ejecutó satisfactoriamente y en el plazo contractual:
 - Ejecución de excavación, relleno y compactación de suelos no menor a 1.800 m3.
 - Construcción de piso de adoquín no menos de 1.000 m2 o empedrado de no menos de 1000 m2".
 - Construcción de al menos 280 m2 de Pisos de Hormigón.
- III) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 1169-17.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 07 de agosto de 2017.